

**Expediente nº 1/2014 M.F y V.U.A.**

Al haber quedado vacantes en el Mercado Mayorista de Frutas y Verduras de la Unidad Alimentaria de MERCAZARAGOZA, S.A., los puestos nº 63 y 65, que cuentan con una dimensión aproximada de 234 m<sup>2</sup>, por conformar ambos una superficie única e indisoluble de utilización, tras haberse llevado a cabo procedimiento general en el que no se ha presentado ninguna oferta o candidatura, habiendo quedando por tanto desierta la autorización de la ocupación y uso de los citados puestos, destinados a la venta de frutas y verduras, se **ANUNCIA** de acuerdo con lo estipulado en el artículo 170 C) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la apertura de un procedimiento simplificado con publicidad, pudiendo quienes estuvieran interesados en concurrir en el mismo, obtener la información necesaria para ello en el edificio administrativo de MERCAZARAGOZA, S.A., situado en Ctra. de Cogullada nº 65-50.014- Zaragoza.

Se podrán formular y presentar propuestas para esta adjudicación por el tiempo previsto en el artículo 15 del Reglamento de prestación del Servicio de Mercados Mayoristas en un período de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Zaragoza, a 13 de marzo de 2014.